

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA

INFORMACIÓN GENERAL

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- La relación de aspirantes que han superado las pruebas de acceso se publicará el día **6 de junio**, en el Tablón de Anuncios del centro y en Internet <https://www.realconservatorioalbacete.es/>, esta relación será ordenada atendiendo a los criterios establecidos en la Resolución de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad.
- Plazo de reclamaciones: **7 y 8** de junio
- La calificación de aprobado NO supone tener plaza directamente en las Enseñanzas Profesionales de Música.
- Publicación de vacantes: **21 de junio** en el Tablón de Anuncios y en la web del centro, así como la relación de aspirantes admitidos.
- La matriculación se efectuará en la **página web** del centro los días **22 al 27 junio**. Se presentará la documentación en la Secretaría del conservatorio en dicho plazo, **en horario de 9 a 13 horas**.
- En caso de NO FORMALIZAR la matrícula, en el plazo establecido, se entenderá que RENUNCIA a la plaza, adjudicándose ésta al siguiente de la lista.

Albacete, 1 de junio de 2022

EL DIRECTOR